



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL SELLO “SEVERO OCHOA” O “MARÍA DE MAEZTU” (PAIDI 2020)

Subir

Resolución de 5 de octubre de 2017, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se convocan ayudas para el Fortalecimiento de Institutos Universitarios de Investigación de las Universidades Andaluzas, Centros e Infraestructuras para la adquisición del sello «Severo Ochoa» o «María Maeztu», en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020)

Podrán solicitar la ayuda objeto de esta convocatoria los centros o unidades pertenecientes o adscritos a la UGR siempre que cumplan las siguientes condiciones:

1.º Haber participado en la convocatoria del año 2016 para la concesión de las acreditaciones y ayudas públicas de “Centros de Excelencia Severo Ochoa” y de “Unidades de Excelencia María de Maeztu” del Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional, en el marco del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, no habiendo resultado acreditada.

2.º Cumplir, o estar en condiciones de cumplir, los requisitos exigidos de acuerdo al artículo 8 de la citada convocatoria.

3.º Presentarse a la próxima convocatoria más inmediata de la Agencia Estatal de Investigación, para la concesión de las acreditaciones y ayudas públicas de “Centros de Excelencia Severo Ochoa” y de “Unidades de Excelencia María de Maeztu” del Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional.

- formulario de solicitud

Plazo de solicitud: hasta las 14h del 27 de Noviembre de 2017

- Modelo para completar los datos económicos
- Modelo para la memoria científico-técnica

PAIDI2020: <http://investigacion.ugr.es/pages/proyectos/2017/infraestructura/paidi2020>

Apoyo a Centros de Excelencia “Severo Ochoa” y a Unidades de Excelencia “María de Maeztu”, 2017 (MINISTERIO)

Subir

Resolución de 11 de octubre de 2017, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2017, de tramitación anticipada, para la concesión de las acreditaciones y ayudas públicas de «Centros de Excelencia Severo Ochoa» y de «Unidades de Excelencia María de Maeztu» del Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional, en el marco del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia.

Esta convocatoria tiene por finalidad la acreditación y el fortalecimiento institucional y la potenciación de la proyección internacional de los centros y unidades de investigación que destaquen por la relevancia e impacto a nivel mundial de sus resultados.

- RESUMEN DE LA CONVOCATORIA
- Página web para más información

Plazo de solicitud: hasta las 14h del 14 de Diciembre de 2017

Gran Vía de Colón 48, 2 Planta. 18071 GRANADA
<http://investigacion.ugr.es>